

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZA GIRO DE GASTO A RENDIR A
PERSONA QUE INDICA.
-----/

EMPEDRADO, 22 JUL. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar compras para PREMIOS CONCURSO ELIGE NO FUMAR EMPEDRADO2014, correspondiente a la "Commemoración día Mundial sin Fumar", actividad contemplada en el Programa Promoción de Salud.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. 1/19.704 de 2002.

DECRETO EXENTO: NO - 703 /

1.- AUTORIZA giro con fondos a rendir a la señorita PATRICIA VERGARA, Nutricionista del CESFAM para realizar compras de los premios necesarios para el desarrollo de la actividad.

2.- Dicho monto corresponde a la suma de \$ 180.000.- (Ciento ochenta mil pesos), suma que la persona señalada deberá rendir dentro del plazo de quince días hábiles, desde su entrega.

3.- Impútese el gasto del presente Decreto al Ítem 114-05-05 "Promoción de Salud", Cuenta Complementaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUILERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/RPL/rpl.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Departamento de Finanzas
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Of. De Partes
- 4.- Alcaldía.-